

**PALABRAS DE LA SRA. ALICIA BÁRCENA,
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL
CONO MOTIVO DEL
SEMINARIO “VIVIENDA, BARRIO Y CIUDAD:
ENCUENTRO DE EXPERTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN”
JUEVES 10 DE JULIO DE 2008
SALA CELSO FURTADO**

Sra. Paulina Saball, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Sr. Hosain Sabag, Senador por la Región del Bío-Bío

Sr. Claudio Orrego, Alcalde de Peñalolen

Sr. Luis Bresciani, Jefe Desarrollo Urbano del MINVU

Sr. Felipe Morandé, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile

Sr. Ramón Santelices, Director de UNIAPRAVI

A nombre de la CEPAL me es muy grato darles la más cordial bienvenida a las autoridades, profesionales, expertos, académicos, y participantes en general a este Seminario sobre **“Vivienda, Barrio y Ciudad, Encuentro de expertos y herramientas para la información e investigación”**, organizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

El decisivo papel que juega la vivienda en la calidad de vida de las personas es ampliamente reconocido en todos los ámbitos tanto del quehacer político como económico ya que conlleva, en la mayoría de los casos, al acceso a servicios hoy considerados esenciales para alcanzar niveles mínimos de bienestar. Ya en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se reconoció el derecho a la vivienda adecuada como también a la seguridad de la propiedad de la vivienda. Ambos derechos también fueron reconocidos en la Declaración sobre Asentamientos Humanos de Vancouver de 1976.

De manera congruente, entre las medidas recomendadas, en el Marco del Plan de Acción Regional para el Desarrollo Sostenible acordado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1992 se destaca la aspiración de proporcionar vivienda para la población pobre, y asegurar el acceso a la tierra y el financiamiento adecuado, para adquirir y mantener la calidad de las viviendas a través de planes ecológicamente racionales que tomen en cuenta los impactos ambientales del crecimiento urbano.

Cuando hablamos de vivienda no estamos haciendo referencia únicamente a un elemento físico aislado, sino a la vivienda en su concepción más amplia, es decir la

vivienda al interior de un barrio y este a su vez dentro de una ciudad. En efecto estos tres aspectos son casi insolubles desde el punto de vista público. Por eso solucionar el problema habitacional involucra además incentivos y una adecuada planificación de los barrios y las ciudades en las que estas viviendas estarán insertas. Todos hemos sido testigos de la acelerada urbanización en los países de la región en las últimas décadas, así como de los problemas que fueron surgiendo en forma paralela, como la inseguridad en la tenencia de la vivienda, el aumento de construcciones de habitaciones precarias, el déficit de servicios básicos y de infraestructura, el riesgo ambiental y sanitario, y la vulnerabilidad frente a los desastres naturales.

Estas características violan el derecho a una vivienda adecuada y han tenido su origen en la ausencia o insuficiencia de una adecuada planificación urbana y en la falta de cumplimiento de requisitos mínimos de construcción y saneamiento, que nos habla de limitaciones institucionales importantes.

Información más precisa acerca del desarrollo de los centros urbanos permite llegar a un diagnóstico más acucioso respecto de la población, de sus necesidades y del tipo de ciudad que se tiene, que desde el punto de vista de la política pública se traduce en un diseño de una mejor política de vivienda y desarrollo territorial, así como una mejor evaluación posterior de su impacto y sus resultados.

Instrumentos que hacen más transparente la información relativa a la vivienda permiten, desde el punto de vista de los inversionistas, tener una visión más clara de las necesidades habitacionales y llevar a cabo inversiones oportunamente y crea un mercado inmobiliario más dinámico. Desde el punto de vista del habitante interesado en adquirir su vivienda, resulta de suma utilidad contar con información sobre precios y financiamiento, particularmente cuando se trata de viviendas de interés social, producidas bajo un sistema de subsidios del Estado y que constituyen la única alternativa para los sectores más vulnerables de la población. Por último, a los profesionales y académicos en el área, contar con información les posibilita generar informes estadísticos a petición de los interesados.

Las Naciones Unidas y en particular la CEPAL han venido trabajando los temas amplios de los Asentamientos Humanos desde hace ya bastante tiempo. Como se sabe, el Objetivo 7 de los ODM incluye como metas prioritarias el mejoramiento de la calidad de vida de las personas viviendo en barrios marginales y el aumento en el acceso de la población a agua potable y saneamiento adecuado. Además concientes de que la implementación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida y funcionalidad de los asentamientos humanos en la región requiere contar con indicadores precisos que permitan establecer un diagnóstico, adoptar las medidas precisas y evaluar sus resultados, se han desarrollado en CEPAL estudios para la estimación de déficit habitacionales utilizando como información de base tanto los datos de los Censos de Población y Vivienda como los de Encuestas de Hogares. Paralelamente, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos ha venido cooperando con los ministerios de vivienda y urbanismo de la región a través de distintas áreas de investigación y que se han traducido en el aporte de los documentos técnicos de base de

las discusiones en las Asambleas Generales de MINURVI desde que se iniciaron en 1992.

A través de nuestra constante búsqueda de información oficial, hemos tenido la oportunidad de conocer la experiencia del Observatorio Urbano que, con sus más de 200 indicadores para las 147 ciudades de Chile y para localidades de mas de 2.500 habitantes, además de otras herramientas (como el mapeo digital que incluye todos los planes reguladores vigentes para las tres áreas metropolitanas, y el Sistema de Información Geográfica: SIG), permite formarse una clara idea de los desarrollos urbanos en el país. Por ello queremos reconocer el enorme esfuerzo realizado por las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y felicitar la iniciativa de tener la posibilidad de contar adicionalmente con información de mercado sobre demanda, oferta, precios y financiamiento de viviendas, con especial énfasis en las viviendas de interés social, contenidos en el **nuevo Observatorio Habitacional**, que sin lugar a dudas será de las misma utilidad y trascendencia que el Observatorio Urbano y un aporte a la transparencia informativa en materia urbana.

Junto con resaltar la permanente disposición de la CEPAL para continuar trabajando y cooperando en todos los temas relacionados con el mejoramiento del habitat, les reitero nuestra más cordial bienvenidos a este Encuentro de Expertos y Herramientas para la Información e Investigación en el área de Vivienda, Barrio y Ciudad en la **inauguración del Observatorio Habitacional**, y les deseo el mayor éxito en esta empresa. Estamos seguros que este seminario permitirá no solamente un amplio intercambio de ideas entre los participantes aquí presentes, sino que también sentará las bases para difundir esta experiencia a otros países dentro y fuera de la región.

Muchas gracias.